

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA DE CENTRO DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017

Lugar: Salón de Grados

FECHA: Viernes 27 de octubre de 2017

HORA DE COMIENZO: 12:30

HORA DE FINALIZACIÓN: 14:35 h.

ASISTENTES:

El Sr. Presidente abre la sesión con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación:

ALBERTE MIGUELEZ, NICOLAS
ALDIR BARREDO, TANIA
ALONSO CARRO, GUILLERMO CARLOS
BARBEITO ROIBAL, SUSANA MARÍA
CARIDAD YÁÑEZ, FRANCISCO JOSÉ
CONDE ABOY, MARÍA
CRUZADO BEITIA, IÑIGO
DOPICO LÓPEZ, ANTONIO
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, ÁNGEL JOSÉ
GARCÍA ABEL, MARTA
GARCÍA DELGADO, JAVIER
GÓMEZ DIEGO; NATIVIDAD ESTEFANÍA
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, BORJA
GONZÁLEZ SARCEDA, MANUEL (**Secretario**)
IGLESIAS FERREIRO, BERTA
IGLESIAS MACEIRAS, ÁLVARO JOSÉ
JACOBO BACELO, ALEJANDRO JOSÉ
LAVADO ÁLVAREZ, CARLOTA
LÓPEZ CADENAS, SANTIAGO MOISES
PÉREZ ORDÓÑEZ, JUAN LUÍS
PORTA RODRÍGUEZ, MANUEL
ROBLES SÁNCHEZ, SUSANA
SOSA SANTIAGO, MARTA
SOUTO GARCÍA, VALENTÍN BALBINO (**Presidente**)
VÁZQUEZ FERNÁNDEZ; RAMÓN.

Justifican su ausencia: DÍAZ ALONSO, JOSÉ ANTONIO; IGLESIAS MARTÍNEZ; MARÍA CRUZ; LÓPEZ PIÑEIRO, SANTIAGO; MARTÍN LÓPEZ, MANUEL; MOSQUERA REY, EMILIO RICARDO; PÉREZ DOVAL, LUÍS; RICO VARELA, MAITE; y TARRÍO TOBAR, ANA DOROTEA.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Junta de Centro.
2. Informes de Dirección
3. Ratificación, si procede, de la "Guía Docente" de la asignatura Derecho Privado de la Edificación, aprobada por el Departamento.
4. Calendario de exámenes parciales 1er cuatrimestre curso 2017/2018
5. Calendario de Evaluación de la Convocatoria Adelantada.
6. Calendario de solicitud y defensa de TFG. Curso 2017-2018.
7. Sustitución de coordinador de prácticas externas curriculares y extra-curriculares.
8. Asuntos de trámite
9. Turno de intervenciones.

Una vez efectuada por el secretario la comprobación de la existencia de quórum para la celebración de la Junta de Centro, el director abre la sesión y da comienzo a su desarrollo según el orden del día cursado con la convocatoria. Previamente, cede la palabra al secretario, quien informa acerca de que se han producido las siguientes sustituciones de representantes de alumnos y de profesores en Junta de Centro y en Comisión Permanente:

En Junta de Escuela: Bajas del prof. Outón Soto por jubilación y de la representante de alumnos López Lijó, Vanesa, por renuncia voluntaria; Altas: Prof. García Abel, del área de matemáticas, Alberte Miguélez, Nicolás, representante de alumnos

En Comisión Permanente: Baja de la representante de alumnos López Lijó, Vanesa, por renuncia voluntaria; Alta, de la representante de alumnos Lavado Álvarez, Carlota.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Junta de Centro.

El director recuerda que según lo acordado en la anterior Junta de 27.07.2017, la aprobación de las actas de las Juntas y comisiones se efectuarán según el procedimiento indicado en el art. 18.2 de la ley 40/2015 –LRJSP–, por lo cual se remitirá el acta a los miembros para que manifiesten su conformidad o reparos en el plazo de 10 días naturales; en el caso de que no se presente ninguna objeción, el acta se dará por aprobada en la misma sesión, y en caso de que se produzcan reparos, se someterá a aprobación en la siguiente sesión. Si no se ha hecho así en esta ocasión se debió a la proximidad de fechas entre la de celebración de la Junta y el inicio de las vacaciones de agosto, pero reitera que en lo sucesivo se actuará según lo indicado.

A continuación, el director cede la palabra al Sr. Secretario, el cual informa que el borrador del acta correspondiente a la sesión de la Junta de Escuela celebrada el día 27.07.2017 (Ordinaria), se ha adjuntado con la convocatoria de esta sesión, y pregunta a los asistentes si tienen algún reparo u objeción sobre su contenido, sin que ninguno intervenga al respecto. En consecuencia, por asentimiento de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo,

20171027JC ACUERDO 01:

Aprobar el acta de la sesión de Junta de Centro de 27.07.2017.

2. Informes de Dirección

El director anticipa que su informe será extenso, en cumplimiento del su compromiso de transparencia expresado en el programa con el que el equipo de dirección presentó con su candidatura en las últimas elecciones.

2.1. Fallecimiento del profesor Rodilla López

El director da cuenta del óbito del profesor que fue director de esta Escuela entre 1993 y 2000, sucedido el pasado 06/10, que se ha comunicado por correo-e dirigido a las listas de profesores y de alumnos. Los miembros del equipo directivo acudieron al tanatorio a presentar sus condolencias a la familia, en nombre propio y en el de toda la comunidad de la EUATAC, y además se publicó en el diario La Voz de Galicia del domingo 08/10 una esquela en la que se hizo constar el agradecimiento de profesores, alumnos, exalumnos y PAS por la labor docente y directiva desempeñada por el finado. El lunes 09/10 a las 20:00, se celebró un funeral organizado por la familia, al que acudieron el equipo directivo, numerosos profesores y PAS, tanto en activo como jubilados.

2.2. Matriculación de alumnos en el GAT.

El director cede la palabra al secretario y coordinador académico, quien informa que, cerrado el plazo de matrícula en el grado, según datos facilitados por la administración del centro, se han matriculado **28 alumnos de nuevo ingreso** en primer curso, de los cuales **1** es arquitecto técnico, **4** son incorporaciones de alumnos procedentes del plan de estudios de AT que no finalizaron la carrera, y **2** son alumnos procedentes de la ETSA, todos los cuales convalidarán materias; **1** alumnos están pendientes de anulación de matrícula por impago, y un alumno renuncia porque se traspasó a Arquitectura. De esta forma, **el número efectivo de alumnos de nuevo ingreso en primer curso es de 26**. El director destaca que no se ha matriculado ningún alumno tras haber superado las pruebas de acceso ABAU de septiembre, a pesar de que **10** de ellos tenían el GAT como primera opción.

Añade que se incorporan 16 estudiantes (13 alumnas y 3 alumnos) procedentes del programa Erasmus, todos ellos italianos, y que se nos acaba de comunicar la matriculación de 5 estudiantes entrantes por aplicación de acuerdos bilaterales: 4 alumnas mejicanas y 1 argentina.

A continuación, el director proyecta en pantalla la lista de número de alumnos matriculados por materias del GAT y glosa su contenido, del que destaca que las asignaturas obligatorias que cuentan con un número de matriculados mayor que 75 alumnos son Geometría Descriptiva (91 alumnos); Construcción IV (83 alumnos); Estructuras II (79 alumnos); Construcción 1 (78 alumnos) y Seguridad y Prevención (77 alumnos). Por el contrario, las materias que cuentan con un número de alumnos menor o igual que 30 son Derecho Público de la Edificación (11 alumnos); Dirección, Jefatura y Gestión de Obras (17 alumnos); Organización, Programación y Control (23 alumnos); Expresión Gráfica Arquitectónica II (25 alumnos).

El director destaca el reducidísimo número de matriculados en las asignaturas optativas de 4º curso, que van desde el mínimo de 1 alumno en Historia de los procesos constructivos en la edificación y en Diseño de interiores, jardinería y paisaje; de 3 alumnos en Inglés Técnico y en Mediciones Acústicas en la Edificación, hasta un máximo de 7 alumnos en la materia Métodos experimentales de Inspección de estructuras.

A la vista de estos datos, el director expone que es previsible que para el curso próximo tengamos problemas para mantener asignaturas optativas con tan baja demanda, y vaticina que tendremos problemas todavía mayores que los padecidos en este curso a la hora de la definición del número de grupos de teoría y de prácticas para la redacción del PDA del centro. Globalmente, el director considera que aunque se ha duplicado el número de matrículas de nuevo ingreso respecto del curso anterior, todavía estamos en números extremadamente bajos, aproximadamente la mitad del mínimo de 50 alumnos de media trienal exigido por la normativa autonómica para el mantenimiento de las titulaciones, por lo cual entiende necesario redoblar todos los esfuerzos para la captación de alumnos para cursos sucesivos

2.3. Matriculación de alumnos en el Doble grado

El secretario continúa informando que, según datos facilitados por la administración del centro, se han matriculado **6 alumnos de nuevo ingreso** en primer curso en el programa de simultaneidad entre los grados de AT y CCEE.

El director proyecta en pantalla la lista de número de alumnos matriculados por materias del GATCCEE y glosa su contenido, recordando que en las asignaturas del GAT con docencia en el segundo cuatrimestre se suma directamente el número de alumnos del doble grado, y que a los efectos de la redacción del PDA se consideran conjuntamente, y recuerda también que por acuerdo de JE propiciado por las negociaciones mantenidas con el rector para la redacción del PDA para este curso 2017-2018, se ha hecho posible que los alumnos del grado acudan a las asignaturas del doble grado cuando les convenga más el cuatrimestre en que se llevan a cabo, con lo cual el número de alumnos que efectivamente acudirán a las clases no se corresponde exactamente con los que constan en la lista que proyecta.

2.4. Matriculación de alumnos en los másteres

El secretario expone que finalizado el 19 de octubre la matrícula en los másteres, se han obtenido los siguientes resultados:

Máster MUES: 11 alumnos matriculados, 6 procedentes del GAT en la EUATAC, 3 del GAT de la Universidad de Salamanca 1 Arquitecto Técnico por la UDC y 1 arquitecto por la U. Simón Bolívar de Venezuela.

Máster DIP: 16 alumnos matriculados, 7 en la UDC más 2 repetidores con TFM y 7 en la U. Vigo, a los que hay que añadir 5 alumnos del grado en obras públicas que están asistiendo a clase pero que no podrán matricularse hasta que hayan superado el TFG, con lo cual previsiblemente el número total de matriculados ascenderá a 21. De los matriculados en la UDC 1 procede del GAT de la EUATAC, 1 es AT por la EUATAC, 1 es graduado en ingeniería en geomática y topografía por la USC y 2 son ingenieros venezolanos. El director resalta la circunstancia de que en el plazo de 10-19 de octubre sólo se matricularon 2 alumnos a pesar de que se habían recibido 6 solicitudes de admisión.

Preocupado por la baja matrícula en los máster, que considera estratégicos para la EUATAC, el director convocó una reunión del equipo directivo con los coordinadores y alguno de los profesores de los másteres para analizar la situación y para debatir sobre posibles vías para conseguir el incremento del número de alumnos matriculados. En síntesis, en esa reunión se plantearon dos posibles vías de actuación:

- relacionar los másteres con acreditaciones habilitantes para determinadas funciones de ejercicio profesional –en el caso del MUES las acreditaciones BREAM o PasivHouse, etc, y en el caso del MDIP la acreditación PMI.
- Introducir docencia no presencial –por medios virtuales-, e incluso ofrecer dos vías de seguimiento en paralelo -presencial y no presencial- para incentivar la matrícula de los profesionales que trabajan y no pueden asistir a las clases presenciales de jueves y viernes tarde (y algún otro día en la semana en el caso del MUES) posibilidad de introducción de metodología no presencial para que el máster pueda desarrollarse tanto en formato presencial como a distancia

Posteriormente, el profesor Álvarez Díaz, asistente a esa reunión propuso también la posibilidad de que se confiriese a los másteres un carácter habilitante. Aunque ese asunto no ha sido debatido, el director manifiesta estar en desacuerdo por dos razones: porque tiene difícil –si no imposible- encaje en la normativa estatal que rige los estudios conducentes a la expedición de títulos habilitantes para el ejercicio de profesiones reguladas, y también por considerar que ello perjudicaría a la matrícula de alumnos en el Grado, ya de por sí muy baja.

En la Comisión de Docencia y Convalidaciones que se celebró anteayer, el director informó también sobre este asunto, y al respecto el profesor Caridad Yáñez propuso la posibilidad de que los másteres se desarrollasen en horario nocturno, de decir de 19:30-20:00 a 22:00-22:30, con lo cual podrían acudir personas que trabajen y que tengan interés en ello. Al respecto, el director planteó la posibilidad de hacer un sondeo o encuesta a través de los colegios profesionales o de las asociaciones empresariales para tener una orientación acerca de si esa posibilidad tendría éxito real.

El asunto está en curso, y está pendiente de la celebración de una reunión con la vicerrectora, a la que el director se referirá en el siguiente apartado de sus informes.

2.5.- Próxima tramitación de la solicitud de excepcionalidad de la titulación de grado en AT

El director informa que recibió llamada telefónica de la vicerrectora de Oferta Académica e Innovación Docente, Dña. Nancy Vázquez con la que mantuvo una larga conversación sobre tres asuntos:

- La vicerrectora informó sobre la reunión mantenida por representantes de la UDC con el secretario xeral de Universidades de la Xunta de Galicia, en la que se abordó la situación de las titulaciones con baja demanda de matrícula. En esa reunión se acordó que una de las

titulaciones afectadas será la del GAT por tener en los últimos tres años un número medio de alumnos de nuevo acceso inferior a 50. La vicerrectora manifestó que entiende que no existirá ningún problema para que se nos conceda esa excepcionalidad que nos eximirá del número mínimo de alumnos de nuevo ingreso, con fundamento en que se trata de una titulación única en el SUG –e incluso en el NO de España-, y también porque el sector de la edificación, al que está directamente vinculada la labor profesional de los titulados del GAT, tiene la consideración de estratégico dentro de la estructura económica del país.

- b) Situación de los másteres. Después de comentar los datos disponibles sobre la matrícula en los dos másteres adscritos a la EUATAC, el director informó a la vicerrectora de la reciente reunión mantenida por el equipo directivo de la EUATAC, los coordinadores y varios profesores ejercientes en ellos, a la que se ha hecho referencia en el anterior apartado de estos informes. La vicerrectora informó acerca de las reticencias de la Universidad de Vigo respecto del MDIP, y añadió que es previsible que se endurezcan las exigencias para la implantación y mantenimiento de los másteres en un horizonte no muy lejano.
- c) Revisión del Plan de Estudios. El director informó a la vicerrectora de que hemos comenzado los trabajos de redacción de un nuevo plan para el GAT con el objetivo de adecuarlo a las necesidades de la sociedad actual y también de hacerlo más atractivo para los posibles alumnos. Le planteó que hemos estado considerando la posibilidad de organizar el plan con los mismos 240 créditos en 3 años en lugar de en 4, asunto sobre el que la vicerrectora, sin oponerse de plano, manifestó que era posible que hubiese dificultades para encajarlo normativamente, y se comprometió a efectuar consulta acerca de la viabilidad de continuar con ese planteamiento.

La conversación concluyó con el compromiso de mantener una reunión entre el equipo directivo de la EUATAC, los coordinadores de los másteres y la vicerrectora, junto con los asesores del rectorado, una vez que se haya cerrado el plazo de matrícula de los másteres.

2.6.- Celebración en la EUATAC del Congreso Internacional “Tecniacústica” y conversación mantenida con el rector.

Aunque el director da por hecho de que se trata de un asunto de general conocimiento, informa de la reciente celebración del Congreso Internacional “Tecniacústica” y del Simposio de la Asociación Ibérica de Acústica. El acto de inauguración fue presidido por el rector y por el alcalde de A Coruña. Previamente a ese acto, el director recibió al rector y mantuvo con él una conversación acerca de los mismos puntos tratados con anterioridad con la vicerrectora de Oferta Académica e Innovación Docente, a los que se refiere el punto anterior, en la que el rector manifestó que es inviable plantear el plan de estudios con más de 60 créditos por curso porque lo impide la regulación normativa que se deriva del planteamiento de los créditos ECTS, que parten de la base de una dedicación del alumno de 30 h por crédito, y no cabrían más créditos en la programación semanal.

Además de esos asuntos, el director planteó al rector la necesidad de trasladar a los responsables de la secretaría general de universidades la preocupación por el reducido porcentaje de alumnos de bachillerato que cursan asignaturas de dibujo técnico –calculable empíricamente en un 10% de los que realizan las pruebas de acceso a la universidad-. Dado que esos son el grueso de los alumnos que luego se reparten entre todas las carreras técnicas, entre ellas la nuestra, es de entender que ésa es una de las causas que más inciden en el descenso de alumnos matriculados, y dado que se trata de un problema cuya solución no está en nuestra mano de ninguna manera, el director planteó al rector la necesidad de dar traslado de nuestra preocupación a los responsables del SUG.

El acto de clausura del Congreso estuvo presidido por el director, el cual recibió el agradecimiento verbal –junto con una metopa de vidrio- de los organizadores por la colaboración prestada por la EUATAC, que había permitido que el Congreso haya tenido un desarrollo sin contratiempos y que haya sido un éxito. El director trasladó esas felicitaciones al anterior director, allí presente, D. Pedro Nogueira, por haber sido el artífice de la organización del Congreso que ya estaba totalmente articulado cuando se produjo el relevo en la dirección del centro.

2.7. Finalización de las obras de reforma parcial de la planta primera del edificio de la EUATAC.

El director informa que las obras se llevaron a cabo por parte de la empresa contratista Arkivolta -cuyos gerente y jefe de obra son exalumnos de la EUATAC- durante el mes de agosto y la primera quincena de septiembre, de forma que en la fecha de inicio de las clases –el 11/09-, prácticamente estaban rematadas. Previamente se solicitó licencia municipal de obras -y se abonaron las tasas e ICIO correspondiente-, mediante el procedimiento de comunicación previa, para lo cual el director redactó y suscribió una memoria descriptiva y justificativa de las obras con sus anexos documentales y preparó la documentación en los formularios oficiales del ayuntamiento para realizar la solicitud, que fue tramitada con la colaboración del servicio de arquitectura y urbanismo de la UDC, cuyo jefe de servicio, Bernardo Lage visitó el edificio en dos ocasiones y ha colaborado activamente en la gestión presupuestaria y emitido los informes necesarios para su tramitación, motivo por el cual el director le ha expresado el agradecimiento en nombre de la Escuela. El importe de las obras ha ascendido a 33.206,10 € que se han financiado íntegramente con cargo al presupuesto de la EUAT.

Como resultado de las obras, está disponible el nuevo Salón de Grados, en el que se está celebrando esta junta y se ha efectuado la reforma de la distribución de los espacios de dirección, que el director invita a visitar a los miembros de la Junta que todavía no los hayan visto.

Dado que en el ejercicio corriente no disponemos de presupuesto para dotación de mobiliario de ese nuevo Salón de Grados, el equipo de dirección ha dispuesto el reciclaje de diversos elementos dispersos u olvidados en otras partes del edificio. Así, la mesa para el tribunal es la que hace años estuvo ubicada en la presidencia del Aula Magna, y que estaba arrinconada en su proscenio; de su restauración se ha encargado D. Antonio Fernández, del personal de limpieza, quien voluntariamente la ha lijado, barnizado, e incorporado en su frontal una metopa con el anagrama de la UDC que estaba guardada en el despacho de dirección, favor al que hay que añadir otros muchos que nos viene prestando y por los cuales la directiva le ha manifestado el agradecimiento de la Escuela. Los tres sillones para el tribunal provienen de la anteriormente usada como Sala de Comisiones, la mesa del examinando procede del despacho del profesor Outón, jubulado, y las 60 sillas

iguales se han ido recopilando en diversas partes del centro; aunque son muy antiguas –proceden del equipamiento original donado por la Fundación Barrié- y algunas de ellas están deterioradas, por lo menos nos permiten obtener unas condiciones de uso suficientemente dignas como para que se celebren las defensas de los trabajos fin de grado, juntas de escuela, y demás eventos para los que se requiera un aforo de menos de 60 - 75 asistentes. Se ha hecho la instalación para colocación de un proyector, que se colocará cuando se nos devuelva arreglado el proyector de un aula que se ha enviado a reparar.

El director añade que con motivo de la localización de sillas iguales para dotación del nuevo Salón de Grados, así como para la realización de los traslados de despachos tras la reorganización aprobada por la comisión permanente, el equipo directivo ha tenido que entrar en distintas dependencias y despachos del edificio, con motivo de lo cual se ha detectado la presencia de mobiliario desplazado de otras procedencias – especialmente mesas y sillas de aulas- y en la medida de lo posible se ha tratado de homogeneizar la dotación de asientos con los que cuentan los despachos. La jefe de estudios ha recibido un correo-e de la profesora Barbeiro Roibal, denunciando la falta de dos sillas del despacho que comparte con el profesor Nieto Uría; posteriormente se ha podido comprobar que ese correo fue enviado con copia oculta a todos los profesores miembros de la junta de escuela, excepto los demás miembros del equipo directivo, lo que motivará que muchos de los asistentes lo hayan recibido también. Dado que en su correo la profesora Barbeiro Roibal alude a la entrada sin permiso en el despacho que ocupa y manifiesta su preocupación por la posible afección a la documentación que en él se custodia, el director considera conveniente dejar constancia de que la dirección no precisa de autorización para acceder a ninguna dependencia del centro ni necesita anunciarla previamente para el ejercicio de la función supervisora que está dentro de sus competencias estatutarias (artículos 42, 43 y 44 de los Estatutos de la UDC), lo mismo que sucede con el personal de limpieza para ejercicio de sus funciones, sin necesidad de tomar más precauciones que la de llamar a la puerta para verificar que en ese momento el despacho no esté ocupado. Añade que en todos los casos, en el acceso a los despachos los miembros del equipo directivo han estado siempre acompañados por alguno de los bedeles, y que de ninguna forma se ha efectuado revisión o inspección alguna de la documentación custodiada en ellos, por lo que en ningún momento ha habido ningún riesgo de sustracción o extravío de ninguno de ellos.

El director concluye la información facilitada en este punto recordando a todos los miembros de la comunidad la necesidad de respetar la dotación de mobiliario y equipamiento de aulas y otros espacios del centro, y que si algún profesor precisa de alguno adicional o en sustitución de los que cuenta, deberá solicitarlo para que se le proporcione sin que pueda trasladarlo por su cuenta sin conocimiento de la dirección. Asimismo, el director recuerda que las clases deben impartirse en el aula asignada oficialmente al efecto, y no en los despachos de los profesores, al menos mientras no cuenten con autorización expresa para ello, cuando existan razones que lo justifiquen suficientemente.

Finalmente, el director explica que con motivo de las obras fue preciso retirar los cuadros con las orlas de promociones de estudiantes, que están almacenadas hasta que se vuelvan a colgar, lo cual el equipo de dirección tiene previsto hacerlo en el pasillo principal de la planta primera, para lo cual se hará previamente un plano de alzados de paramentos para replanteo, a fin de que la disposición de los cuadros quede ordenada y pueda permitir seguir añadiendo nuevos cuadros en años sucesivos.

2.8. Mantenimiento del edificio. Reparaciones.

El director cede la palabra al subdirector de Calidad y Relaciones Internacionales, prof. Iglesias Maceiras, quien informa que después de redactar informe detallado sobre las importantes deficiencias existentes y de insistir mucho ante el servicio de obras, en esta misma semana se han llevado a cabo las obras de sustitución de canalones de cubiertas de los cuerpos sobresalientes en la fachada oeste o posterior del edificio de la Escuela –biblioteca y despachos de profesores de construcción, que estaban seriamente afectados por corrosión, hasta el punto de que había tramos de más de 80 cm en los que la chapa había desaparecido completamente. También se han cambiado las bajantes de los testeros de esos cuerpos sobresalientes, pero no se han colocado arquetas a pie de bajante, con lo cual el vertido de aguas pluviales sobre el pavimento exterior continuará favoreciendo las humedades de capilaridad por ascenso de agua del subsuelo que se hace patente en la zona de aulas de máster. El subdirector ha planteado una reclamación ante al servicio de obras por esa causa, y le han respondido que se construirán arquetas y una red horizontal exterior de evacuación de aguas pluviales, aunque de momento no se han ejecutado. Añade que también está en marcha la reparación de los falsos techos de madera del vestíbulo principal de la planta baja, que quedaron afectados por las filtraciones que se subsanaron con la construcción de nuevas bajantes exteriores para evacuación de aguas pluviales de la cubierta del aula magna y que todavía están pendientes de ejecución los repasos de pintura en el Aula Magna, a pesar de haber sido reclamados en numerosas ocasiones.

El subdirector informa también de que se ha colaborado con la empresa que ha realizado la instalación de los stands para el congreso TECNIACÚSTICA, facilitándole planos e información técnica para el desarrollo de sus trabajos. Se han supervisado los trabajos y la retirada de los stands para que todo quedara correcto. De acuerdo con el Servicio de Arquitectura y obras se ha tomado el acuerdo de que parte de la instalación eléctrica provisional del congreso quedara integrada de forma permanente para reforzar la instalación existente (línea de 25 mm y cuadro eléctrico).

El subdirector explica también que se ha solicitado al Servicio de obras la ejecución de las siguientes actuaciones en el edificio para que se tengan en cuenta en los presupuestos centrales del año próximo:

- Mejora de calefactado del aire de la renovación mecánica de laboratorio.
- Mejora de la fachada posterior del edificio. Ventanal de biblioteca. Eficiencia energética

Ya están estudiadas y presupuestadas la reparación de luminarias del despacho de profesores de instalaciones, así como la ampliación de la instalación eléctrica y de la red de datos en despachos de profesores de Expresión Gráfica.

Aprovechando las obras realizadas en el edificio de la EUAT se está contribuyendo a la mejora medioambiental, colocando aislamientos (en la viga de canto ubicada sobre el muro panel de fachada del salón de grados se adosó un panel de poliestireno extruido de 10 cm de espesor que ha quedado oculto por el falso techo), colocando cisternas de descarga en 2 etapas en inodoros, perлизadores de agua en grifos, sustituyendo luminarias fluorescentes por leds, como las que se han colocado en el nuevo Salón de grados, etc. Estas actuaciones han motivado el elogio de la técnico de ADEAC –Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor- que en la visita de inspección efectuada recientemente para renovación de la bandera verde Greencampus –según dará cuenta el director en otro apartado de estos informes-, la cual afirmó dice que somos la facultad de toda la UDC que mejor está realizando las mejoras medioambientales.

El subdirector concluye su intervención indicando que recientemente varios miembros del Cuerpo de Bomberos de A Coruña han efectuado la inspección de hidrantes instalados en la UDC, Aprovechando la ocasión, nos hemos puesto en contacto con ellos y hemos presenciado la revisión del hidrante que se ubica cerca del acceso a la planta baja de la EUATAC, en las proximidades de la cafetería, verificando su correcto funcionamiento.

2.9. Reordenación de los despachos de profesores.

En la sesión de la CP, celebrada el 28/07, se adoptó acuerdo por el que se aprobó *“la reordenación de los despachos de profesores del centro según la propuesta elaborada por el equipo directivo, con las siguientes modificaciones puntuales resultantes de las alegaciones presentadas y del debate efectuado por la Comisión Permanente: Asignar a los profesores Mosquera Rey y Muñiz Gómez el despacho Es.2 y al resto de profesores del Área de Estructuras no adscritos al centro con dedicación parcial en la EUAT el Despacho Es.1; asignar al profesor Pinedo Iglesias despacho en el Área de Construcciones Arquitectónicas, encomendando a la dirección la concreción del despacho; asignar al Área de Lenguas (Inglés Técnico) el despacho de planta segunda actualmente ocupado por el profesor Pinedo Iglesias”*

En función de la encomienda recibida, el director efectuó diversos contactos con profesores del área de Construcciones Arquitectónicas con el objetivo inicial de cederle al profesor Pinedo el despacho de profesor que ocupa el propio director, prof. Souto. En el interín, el profesor López Piñeiro se dirigió al director solicitando reubicarse con el profesor Porta en el mismo despacho que este último venía ocupando. Como consecuencia, la reordenación ha consistido en adjudicar al profesor Pinedo el despacho anteriormente ocupado por los profesores Medín y López Rivadulla, quienes han pasado a ubicarse en el despacho previamente asignado a la profesora Robles Sánchez.

Al mismo tiempo, el director recibió llamada telefónica del profesor Estévez Cimadevila, el cual ejerciendo como portavoz de los profesores del área de Estructuras planteó una queja debida a que consideran insuficientes los dos despachos asignados para el número de profesores que ejercen en la EUATAC, y también -muy especialmente- porque no se hizo constar en la relación enviada los nombres de los profesores de Estructuras, a diferencia de lo sucedido con los profesores de las demás Áreas.

En contestación, el director le manifestó al profesor Estévez que dos despachos eran los que habían venido teniendo los profesores de Estructuras y que ese mismo número es el que se les ha asignado en la reordenación, y que la propuesta de designación genérica era la que había formulado el único miembro de esa Área adscrito a la EUATAC, dado que el resto de profesores tienen dedicación minoritaria en este centro.

Días después, previa llamada telefónica, se produjo la visita a la EUATAC del profesor Pérez Valcárcel, director del departamento de CEACA el cual visitó junto con el director los despachos de los que disponían en aquel momento los profesores de Estructuras y los que les fueron atribuidos en la reordenación, aprobada por la CP, y pudo comprobar su capacidad y posibilidades de equipamiento por comparación con otros despachos colindantes de las mismas y características ubicados en la misma zona. En la conversación mantenida, el profesor Pérez manifestó que recordaría a los profesores que ejercen la docencia en la EUATAC la necesidad de que ejerzan las tutorías en el despacho atribuido por el centro y en el horario comprometido por ellos mismos.

El director continúa explicando que se han realizado la mayor parte de los traslados previstos en el plan de reordenación, con considerable esfuerzo físico, especialmente por parte del secretario, Prof. González Sarceda, quien ha afrontado el traslado de los despachos de los profesores de expresión gráfica desde la planta 2ª a la 3ª, con ayuda de los bedeles, y del personal de limpieza, especialmente de los trabajadores D. Antonio Fernández y Dña. Melania, que han contribuido decisivamente con su esfuerzo a llevar a cabo el desplazamiento de muebles y enseres. Como resultado, ya se han completado los traslados de los profesores del Área de Construcciones, de Inglés Técnico y de dos profesores de Estructuras, los subdirectores se han instalado en los despachos de la planta 1ª, y aún quedan pendiente ultimar la instalación de los profesores de expresión gráfica -que se ha visto trastocada por el fallecimiento del profesor Rodilla-, para poder efectuar el traslado de las profesoras de Matemáticas, que son los únicos que todavía están pendientes, y que a su vez permitirán reordenar los despachos de planta 1ª destinados a los másteres y a Salas polivalentes.

El director continúa su exposición explicando que una vez realizado el traslado de la profesora Pérez Janeiro, del área de filología inglesa, el despacho asignado ha quedado equipado con tres mesas y tres armarios, lo que permite ubicar en él a dos profesores más, especialmente si se trata de profesores con dedicación parcial en la EUATAC. Considerando también que ese despacho colinda con los despachos asignados a los profesores del Área de Estructuras, y habida cuenta de las reclamaciones que antes ha relatado, propuso a la comisión permanente que asignase ese despacho a dos profesores de esta última área compartido con la profesora Pérez Janeiro, y también, para disipar cualquier

suspiciacia al respecto, que en el plan de reestructuración aprobado se indique el nombre de los profesores de estructuras a los que se asignan los despachos correspondientes.

Como consecuencia, en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 09.10.2017 se adoptaron los siguientes acuerdos

20171009CP ACUERDO 04:

Refrendar la asignación de despachos a los profesores del área de Construcciones Arquitectónicas llevado a cabo por la dirección en cumplimiento de la encomienda efectuada por la Comisión Permanente en sesión de 28.07.2017

20171009CP ACUERDO 05:

Asignar a los profesores Barreiro Roca y Otero Chans, del área de Estructuras el despacho Es/L, compartido con la profesora Pérez Janeiro del Área de Filología Inglesa, y concretar la adscripción de despachos a los restantes profesores del Área de Estructuras de la siguiente forma:

Despacho Es 2 profesores Mosquera Rey y Muñiz Gómez

Despacho Es 1- profesores López César, Lamas López-y Domínguez Díez

El director comunicó por medio de correo-e enviado el 12.10.2017 a todos los profesores del área de estructuras los antedichos acuerdos, y en respuesta recibió un correo-e remitido por el profesor Estévez Cimadevila con fecha de 24.10.2017 en el que literalmente dijo:

"Comunico mi total desacuerdo con la nueva distribución de despachos por cuanto dicha distribución supone una clara y evidente discriminación del Área de Estructuras en relación con las restantes áreas de conocimiento con docencia en la EUAT. Ello es así dado que el Área de Estructuras es la única en la que se comparte despacho con profesores de otras áreas. Por otra parte, el despacho asignado para compartir con el Área de Lenguas corresponde a un total de 3 profesores, a pesar de ser el de menor superficie de toda la EUAT."

El director finaliza su exposición del asunto indicando que someterá esa reclamación a la consideración de la comisión permanente, y anticipa que su propuesta será la de ratificar el acuerdo anterior por las mismas razones que fueron tomadas en consideración para su adopción, especialmente por considerar que los profesores de estructuras disponen ahora de tres despachos, por más que uno sea compartido, mientras que antes disponían de dos, y que la superficie útil total que se pone a su disposición es considerablemente mayor, y anticipa su intención de invitar a director del DCEACA a visitar los despachos asignados a los profesores de estructuras una vez terminada la reordenación.

2.10. Reciclaje de equipos informáticos.

El director recuerda que se comunicó a los profesores la oportunidad de que solicitasen la recogida de equipos informáticos obsoletos, y en consecuencia junto con el gran número de equipos deficientemente copiados en los almacenes de la planta sótano, se ha emprendido un proceso para dar de baja del inventario de la UDC. Aún no se ha recibido la baja de todos los equipos solicitados, debido a que en servicios centrales llevan retraso en su tramitación –según nos han dicho por coincidirles con otros trabajos en curso- pero ya se podrían expurgar para lo cual se llamará a una empresa encargada del reciclaje que nos proporciona la Oficina de Medio Ambiente de la UDC. El informático adscrito a la EUATAC ha sugerido la posibilidad de que antes de que se produzca el expurgo se brinde al profesores y alumnos de la Escuela la posibilidad de que aprovechen los elementos que les pueda interesar –de forma parecida a lo que se hizo con el último expurgo de la biblioteca-. Esa posibilidad será estudiada por el equipo de dirección, y en caso de que se decida llevarla a cabo, se anunciará oportunamente.

2.11. Propuesta de reconversión de medios informáticos en aulas.

El director informa que en la última sesión de la Comisión Docencia el profesor Alonso Carro ha planteado la conveniencia de que se vuelva a dotar a las aulas de equipos informáticos para evitar que los profesores tengan que cargar con los ordenadores portátiles para lo que alguno tiene dificultades debido a sus dolencias físicas. Ayer el director, el secretario y la jefe de estudios mantuvieron una reunión con el jefe del servicio de informática de la UDC, D. Carlos Escudero, en la que entre otros asuntos se trató acerca de esta cuestión. El prof. Escudero ha explicado que la UDC tiene en estudio la posibilidad de instalar unos equipos de conexión con el ordenador central que se acoplarían a unas pantallas de la mesa del profesor, que tienen bajo coste –aprox. 60 € / unidad-, y que aunque no soportarían programas complejos, servirán perfectamente para la proyección de presentaciones en power point y pdf, y también permitirían la conexión a internet con lo cual no sería preciso llevar los ordenadores portátiles a las aulas.

El director anuncia también que en la comisión de biblioteca se acordó extender a todo el edificio el uso de los ordenadores portátiles de los que dispone la biblioteca para préstamo (dispone de 20 unidades, aunque 3 no se prestan porque tienen instalado el Ardán). Aunque esos ordenadores tienen una pantalla pequeña, de 11", tienen un peso mucho menor que el de los portátiles convencionales de los que disponen los profesores, por lo cual existe la posibilidad de que los profesores interesados los utilicen, al menos mientras no se implemente la dotación de los equipos a los que se refiere el párrafo anterior.

2.12. Uso de la Base de Datos de la Construcción.

El director cede la palabra a la Jefe de Estudios, la cual informa que con ayuda del profesor Porta, se han cargado en los ordenadores del aula FIC y del aula NET la base de datos de precios de construcción 2016 y la de rehabilitación 2015 para el uso de las BDC con el programa

Arquimedes de CYPE. En la biblioteca se dispone de una licencia online para consultar la BDC de Guadalajara tanto de edificación como de rehabilitación del año 2017.

La subdirectora jefe de estudios informa también que hasta la fecha se han registrado 79 alumnos y 13 profesores para aplicación del convenio con CYPE.

2.13.- Gastos de reprografía

El director informa que después de que se haya instalado acceso mediante código en la fotocopiadora ubicada en la planta baja, según datos facilitados por la jefe de negociado de asuntos económicos, el importe facturado por la empresa NEA en el mes de septiembre de 2017 ascendió a **79,58 €**, mientras que en el mismo mes del año 2016 el gasto fue de **510,39 €** (octubre 2016: 538,85 €, noviembre 2016: 388,79 euros y diciembre 2016: 399,25 euros). Contra lo que parecería previsible, el gasto en el servicio de reprografía externo también se ha reducido, pues en el mes de septiembre de 2017 se han facturado 350,- € contra 499,12 € gastados en el mismo mes de 2016.

2.14. Visita de la coordinadora Greencampus y Jornada Greencampus

El 27 de septiembre visitaron nuestra escuela la técnico de ADEAC y el director de la OMA de la UDC para inspeccionar las actuaciones llevadas a cabo y para revalidar la concesión de la bandera verde a nuestra escuela. Durante la visita fueron acompañados por el subdirector de calidad, Prof. Iglesias Maceiras, por el coordinador Greencampus, Prof. López Rivadulla y también por el Prof. Pérez Ordóñez; el director se tuvo que limitar a saludarla brevemente porque en el horario de visita tenía clase. La impresión que obtuvieron los visitantes fue muy favorable según sus manifestaciones, con la salvedad de reprocharnos que la bandera verde no estuviese colgada en el edificio ni se exhibiese el diploma de su concesión. A lo primero, el profesor López Rivadulla respondió que la bandera estaba guardada provisionalmente para impedir que se ensuciase debido a las obras en curso, y el subdirector explicó que una fotocopia del diploma estaba expuesta en un tablón de anuncios dedicado a Greencampus. Con motivo de la reordenación del vestíbulo propiciada por la celebración del Congreso de Acústica, la bandera verde se colocó colgada de uno de los paneles de exposición que actúa como divisoria, de forma que resulta muy visible, y el director se encargó de enmarcar el diploma original, lo mismo que otro otorgado por el Ayuntamiento de A Coruña, y ambos han quedado colgados al lado de la puerta de acceso a la Sala de profesores.

El 28 de septiembre se celebró en la Escuela TS de Ingeniería de Caminos C.y P. una jornada Greencampus a la que asistieron unos 25 representantes de las escuelas y facultades de la UDC. En representación de la EUATAC asistieron el director y el coordinador Greencampus, quien realizó una presentación de las actuaciones llevadas a cabo en nuestra Escuela, motivo por el cual el director manifiesta el agradecimiento en nombre del colectivo.

2.15. Previsión de realización del acto de graduación de la promoción 2016

El director anuncia que el equipo de dirección ha acordado fijar fecha para el último viernes de noviembre, día 24, a las 19:00 h, para el acto de entrega de diplomas a los alumnos que han acabado sus estudios en el año 2016, tanto en el grado como en los másteres adscritos al centro, en el que además se entregarán los premios Galicia a los TFG y al mejor expediente académico que concede el Consejo gallego de colegios de aparejadores y AT.

2.16. Acuerdos de Comisiones delegadas de la Junta de Escuela

2.16.1. Acuerdos de la Comisión Permanente (Dos sesiones desde la anterior JE)

Sesión de 28.07.2017:

20170728CP ACUERDO 02:

Aprobar la ejecución de las obras de reforma de la distribución de la planta primera edificio de la EUATAC para creación de un nuevo Salón de Grados y para remodelación de los despachos de dirección, y facultar a la dirección para realizar todas las gestiones precisas para la contratación de la obra y encomendarle la dirección de la obra y de su ejecución.

20170728CP ACUERDO 03:

Considerar que la oferta económica más ventajosa para la ejecución de las obras de reforma parcial de la planta 1ª del edificio de la EUATAC es la presentada por la empresa ARKIVOLTA, y en consecuencia adjudicar la obra a esa empresa

20170728CP ACUERDO 04:

Aprobar la reordenación de los despachos de profesores del centro agrupados en tres zonas, correspondientes al Área de Expresión Gráfica en la tercera planta, Área de Construcciones Arquitectónicas en la Primera Planta y Entreplanta vinculada, y Resto de Áreas agrupadas en la planta segunda.

20170728CP ACUERDO 05:

Aprobar la reordenación de los despachos de profesores del centro según la propuesta elaborada por el equipo directivo, con las siguientes modificaciones puntuales resultantes de las alegaciones presentadas y del debate efectuado por la Comisión Permanente: Asignar a los profesores Mosquera Rey y Muñiz Gómez el despacho Es.2 y al resto de profesores del Área de Estructuras no adscritos al centro con dedicación parcial en la EUAT el Despacho Es.1; asignar al profesor Pinedo Iglesias despacho en el Área de Construcciones Arquitectónicas, encomendando a la dirección la concreción del despacho; asignar al Área de Lenguas (Inglés Técnico) el despacho de planta segunda actualmente ocupado por el profesor Pinedo Iglesias.

Sesión de 09.10.2017 (extraordinaria):

20171009CP ACUERDO 01:

Proponer al rector el nombramiento de la jefe de estudios de la EUATAC, profesora Robles Sánchez, como coordinadora de la titulación de Grado en Arquitectura Técnica para el bienio 2017-2019

20171009CP ACUERDO 02:

Reiterar la propuesta al rector de nombramiento del profesor contratado doctor D. Víctor Hermo Sánchez, como coordinador de la titulación de Máster en Arquitectura Sostenible para el bienio 2017-2019.

20171009CP ACUERDO 03:

Reiterar la propuesta al rector de nombramiento del profesor contratado doctor D. Manuel Martínez Carballo, como coordinador de la titulación de Máster en Dirección Integrada de Proyectos para el bienio 2017-2019

20171009CP ACUERDO 04:

Refrendar la asignación de despachos a los profesores del área de Construcciones Arquitectónicas llevado a cabo por la dirección en cumplimiento de la encomienda efectuada por la Comisión Permanente en sesión de 28.07.2017

20171009CP ACUERDO 05:

Asignar a los profesores Barreiro Roca y Otero Chans, del área de Estructuras el despacho Es/L, compartido con la profesora Pérez Janeiro del Área de Filología Inglesa, y concretar la adscripción de despachos a los restantes profesores del Área de Estructuras de la siguiente forma: Despacho Es 2 profesores Mosquera Rey y Muñiz Gómez; Despacho Es 1- profesores López César, Lamas López-y Domínguez Díez

2.16.2. Acuerdos de la Comisión Docente (3 sesiones desde la última JE)

Sesión de 31.07.2017

20170731CDC ACUERDO 01: Reconocimiento de créditos a 6 alumnos

20170731CD ACUERDO 02: Concesión de dispensas académicas a 3 alumnos

20170731CDC ACUERDO 03: Aprobación de 2 esquemas de TFG.

20170731CDC ACUERDO 04: Desestimación de una solicitud de prórroga para realización de TFG.

Sesión de 08.09.2017

20170908CDC ACUERDO 02: Reconocimiento de créditos a 6 alumnos y desestimación de reconocimiento a 2 alumnos

20170908 ACUERDO 03: Concesión de dispensas académicas a 11 alumnos y denegación a 1 alumno. Concesión de matrícula a tiempo parcial a 4 alumnos

20170908CDC ACUERDO 04: Aprobar 31 solicitudes de cambios de grupo, desestimar 19 solicitudes y requerir a 21 solicitante la subsanación de deficiencias en sus solicitudes

20170908CDC ACUERDO 05: Informe favorable a propuesta de composición de tribunales de TFG para elevación a JE.

20170908CDC ACUERDO 06: Aprobación de 1 esquema de TFG. Desestimación de solicitud de 1 alumna.

Sesión de 25.10.2017

Concesión de dispensas académicas a 20 alumnos.

Aprobación de 30 esquemas de TFG

Informe favorable a calendarios de exámenes de la convocatoria adelantada

Informe favorable a calendario de defensas de TFG

Informe favorable a calendarios de exámenes parciales del 1C.

2.16.3. Acuerdos de la Comisión de Biblioteca (1 sesión desde la última JE)

Sesión de 11.10.2017

20171011 Acordo CB 01: Aprobar a memoria da Biblioteca correspondente ao ano 2016

20171011 Acordo CB 02: Manter no ano 2018 a subscripción á revista Acta Acustica unida con Acustica

20171011 Acordo CB 03: Propor a subscripción da publicación *Disegnare idee immagini* (ISSN 1123-9247), e non propor a subscripción da revista *XY Dimensioni del disegno: rappresentazione e verità*.

20171011 Acordo CB 04: Ampliar o ámbito de uso en préstamo dos ordenadores portátiles da biblioteca a todo o recinto da EUAT.

20171011 Acordo CB 05:

Realizar un estudo de ordenación dos espazos de almacenamento de libros no edificio da EUATAC, para o cal encoméndase a directora da biblioteca que prepare un programa de necesidades xunto con un inventario de elementos materiais acopiados que poidan ser utilizables para as novas estanterías.

2.16.4.- Acuerdos de la Comisión de Asuntos Internacionales. (1 sesión desde la última JE)

Sesión de 08.09.2017

- 20170908CRI ACORDO 02:** Iniciar a elaboración de un Regulamento regulador dos procedementos de mobilidade internacional na EUATAC.
- 20170908CRI ACORDO 03:** aprobación de criterios para regular o procedemento de realización de TFG ou TFM de alumnos extranxeiros na EUATAC en tanto non entre en vigor o Regulamento dos procedementos de mobilidade internacional na EUATAC.
- 20170908CRI ACORDO 04:** Aceptar a renuncia de 1 alumno al programa Erasmus
- 20170908CRI ACORDO 05:** Facultar con carácter xeral ao subdirector responsable de Relacións Internacionais para aprobar provisionalmente e asinar documentos "Learning agreement for studies".
- 20170908CRI ACORDO 06:** Aprobar a lista provisional de alumnos de universidades estranxeiras admitidos para cursar estudos na EUATAC ao abeiro do programa ERASMUS, abrir o período de reclamacións previsto na normativa reguladora, e dala por definitiva no caso de que non se produzan reclamacións.
- 20170908CRI ACORDO 07** Ratifícase e validase a aprobación das solicitudes de prórroga de estancia en universidades españolas presentadas por 2 alumnas
- 20170908CRI ACORDO 08:** Apoiar á iniciativa do subdirector de CeRRII para manter reunións cos alumnos Erasmus saíntes e entrantes, antes e despois da súa saída e despois da súa chegada, respectivamente, co fin de facilitarles as informacións precisas, para coñecer as súas necesidades e resolver as súas dúbidas, así como para realizar as enquisas Incorporar as informacións resultantes á páxina web da EUATAC
- 20170908CRI ACORDO 09:** Dirixir escrito aos Vicerreitores de Relacións Internacionais, Alumnado, e de Organización Académica para poñer no seu coñecemento a problemática xerada pola falta de correspondencia entre os diferentes calendarios académicos cuatrimestrais que rexen en universidades europeas e o establecido na UDC, que dificulta que os alumnos que recibimos dentro dos programas Erasmus poidan seguir a avaliación continua na EUATAC, e solicitarlles que se informe anticipadamente aos alumnos de dita situación aos efectos de que poidan axustar as súas datas de entrada e saída ao noso calendario académico –en especial ás datas de exames e probas- e ás condicións de avaliación establecidas nas guías docentes das materias que veñan cursar.

3. Ratificación, si procede, de la "Guía Docente" de la asignatura Derecho Privado de la Edificación, aprobada por el Departamento.

El director cede la palabra a la Subdirectora Jefe de Estudios, quien recuerda que en la anterior sesión de Junta de Escuela quedó pendiente de aprobación la guía docente de la asignatura Derecho Privado de la edificación debido a que el profesor no pudo acceder a la aplicación GADU para realizar los cambios necesarios. Como la titulación se tuvo que cerrar el pasado 31 de julio, la Jefe de Estudios fijó una cita el 1 de septiembre con el Coordinador de la asignatura, el Prof. Raposo Arceo, para abrir la aplicación y realizar los cambios procedentes, por lo que desde el día 1 de septiembre la guía está actualizada. Expuesto el asunto, el director abre un turno de palabra, en el que no se producen intervenciones. A continuación, por asentimiento de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo,

20171027JC ACUERDO 02:

Aprobar la "Guía Docente" de la asignatura Derecho Privado de la Edificación para el curso 2017-2018

4. Calendario de exámenes parciales 1er cuatrimestre curso 2017/2018

El director cede la palabra al Secretario y Coordinador académico, que expone que junto con la convocatoria de esta Junta fue enviada la propuesta de calendario que cuenta con informe favorable de la Comisión de Docencia, emitido en la sesión de 25.10.2017 y expone los criterios básicos utilizados para redactarlo.

A continuación el director abre un turno de palabra en el que no se producen intervenciones, y por asentimiento de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo,

20171027JC ACUERDO 03:

Aprobar el calendario de exámenes parciales para el 1er cuatrimestre curso 2017/2018 que se adjunta como anexo a la presente acta.

5. Calendario de Evaluación de la Convocatoria Adelantada.

El director cede la palabra al Secretario y Coordinador académico, que expone que junto con la convocatoria de esta Junta fue enviada la propuesta de calendario que cuenta con informe favorable de la Comisión de Docencia, emitido en la sesión de 25.10.2017 y expone los criterios básicos utilizados para redactarlo.

A continuación el director abre un turno de palabra en el que no se producen intervenciones y por asentimiento de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo,

20171027JC ACUERDO 04:

Aprobar el calendario de Evaluación de la Convocatoria Adelantada que se adjunta como anexo a la presente acta.

6. Calendario de solicitud y defensa de TFG. Curso 2017-2018.

El director cede la palabra al Secretario y Coordinador académico, que expone que junto con la convocatoria de esta Junta fue enviada la propuesta de calendario que cuenta con informe favorable de la Comisión de Docencia, emitido en la sesión de 25.10.2017 y expone los criterios básicos utilizados para redactarlo.

A continuación el director abre un turno de palabra en el que no se producen intervenciones y por asentimiento de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo,

20171027JC ACUERDO 05:

Aprobar el calendario de solicitud y defensa de TFG. Curso 2017-2018 que se adjunta como anexo a la presente acta.

7. Sustitución de coordinador de prácticas externas curriculares y extra-curriculares.

El director recuerda que en la anterior sesión de Junta de Escuela se acordó designar al profesor Fernández Prado como coordinador de prácticas externas curriculares y extra-curriculares. El mencionado profesor comenzó a encargarse del asunto, pero recientemente ha comunicado que sus circunstancias en este momento le impiden disponer del tiempo necesario para atender a la labor constante que requiere el ejercicio de la coordinación, por lo que ha solicitado ser relevado.

Por otra parte, la vigente normativa de la UDC establece que ese coordinador será miembro del equipo de dirección, y aunque esa disposición es interpretable, el director propone que se designe a la subdirectora jefe de estudios, prof. Robles Sánchez en sustitución del profesor Fernández Prado.

A continuación el director abre un turno de palabra en el que no se producen intervenciones y por asentimiento de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo,

20171027JC ACUERDO 06:

Nombrar la subdirectora jefe de estudios, profesora Robles Sánchez como coordinadora de prácticas externas curriculares y extra-curriculares en sustitución del profesor Fernández Prado y agradecer a este último los servicios prestados durante el período que ejerció esa función.

8. Asuntos de trámite

8.1. Devolución de TFG y destrucción de trabajos no recogidos en plazo.

Con motivo de la reordenación de los espacios del centro, que afecta también a los almacenes y archivos, se ha detectado que están custodiados un buen número de ejemplares de TFC y TFG en formato papel –y también en CD rom-, correspondientes a convocatorias de hace años, y cuyos autores no han acudido a recogerlos. Dado que ocupan mucho espacio, actualmente en el despacho adyacente a la fotocopiadora de la planta baja, el equipo de dirección ha planteado a la administradora la posibilidad de comunicar de nuevo a sus autores un plazo de 15 días para que pasen a recogerlo, transcurrido el cual se procederá a la destrucción de los ejemplares en papel conservando nada más que los CD de los trabajos presentados en los cursos durante los cuales la normativa de calidad nos obligue a custodiar las evidencias de los elementos de evaluación. La administradora ha manifestado su conformidad con este planteamiento, pero ha sugerido la conveniencia de que se adopte acuerdo por un órgano colegiado del centro que lo avale, motivo por el cual se trae el asunto a esta junta.

A continuación, el director abre un turno de palabra sobre el asunto en el que intervienen:

El Prof. Fernández Álvarez dice que también podría darse la posibilidad a los profesores-tutores de esos trabajos, que si no los recogen sus tutorados, los recogieran ellos para quedarse con una copia en papel, que posiblemente no tengan, ya que para abaratar costes no se les está exigiendo esa 2ª copia a los alumnos por parte de muchos profesores-tutores.

Debatido el asunto, por asentimiento de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo,

20171027JC ACUERDO 07:

Conceder de nuevo a los autores de los TFC y TFG custodiados en el centro un plazo de 15 días para que pasen a recogerlo, transcurrido el cual se les concedería a los profesores-tutores esa posibilidad y en caso de no recogida por ninguna de las dos partes se procedería a la destrucción de los ejemplares en papel conservando nada más que los CD de los trabajos presentados en los cursos durante los cuales la normativa de calidad nos obligue a custodiar las evidencias de los elementos de evaluación.

8.2. Proyecto de PAT y anexo de mentorización

El director expone que el coordinador del PAT se dirigió al equipo directivo para indicar la necesidad de que se aprobase el Plan de Acción Tutorial para el curso 2017-2018 junto con el proyecto de mentorización que este año por primera vez constituye un anexo al PAT, pero cuando esto sucedió ya había salido la convocatoria de esta sesión. Por tal motivo, el secretario dirigió un correo a los miembros de la junta adjuntando el proyecto de PAT e indicando que si no había objeciones se trataría en asuntos de trámite. A continuación cede la palabra al coordinador del PAT, prof. Fernández Álvarez, el cual expone que vino siendo habitual en otros años que se aprobase el PAT en una junta de escuela celebrada en el primer cuatrimestre, pero no se dio cuenta de advertir de ello con tiempo a la nueva dirección, por lo cual solicita disculpas. Continúa exponiendo que el PAT sigue los mismos planeamientos que en cursos anteriores y explica las líneas básicas del proyecto de mentorización anexo, y también informa de que se celebró una reunión con los profesores que forman parte del PAT el pasado 25.10.2017.

Expuesto el asunto, el director abre un turno de palabra sin que se produzcan intervenciones. Por asentimiento de los presentes se adopta el siguiente acuerdo,

20171027JC ACUERDO 08:

Aprobar el Plan de Acción Tutorial para el curso 2017-2018 y el Proyecto de Mentorización anexo que se adjuntan a la presente acta.

9.- Turno de intervenciones.

El director abre el turno de palabra en el que intervienen:

El Prof. Pérez Ordóñez, solicita que las sesiones de Junta de Escuela se celebren en un lugar en el que se disponga de mesas para poder tomar notas.

El Prof. Fernández Álvarez, se une a la solicitud anterior del prof. Pérez Ordóñez, y se suma al agradecimiento expresado por el director al empleado de limpieza D. Antonio Fernández por su ayuda para efectuar los traslados, y añade que considera necesario hacer extensivo ese agradecimiento a los profesores que han colaborado activamente en las mudanzas.

La alumna Marta Sosa, solicita que se organicen actos y/o cursos en colaboración con el COAAT, y que se pida al colegio que organice sus eventos en el centro para que este tenga mayor presencia social. Demanda asimismo que se dote de enchufes en las aulas para poder cargar ordenadores portátiles. Reclama que se mejore la coordinación en asignaturas en las que imparte docencia más de un profesor y en las que existen considerables diferencias de contenidos y metodologías docentes. El director le pide concreción para poder tratar el asunto en comisión docente y le ruega que las reclamaciones vengan de la asociación de representantes de alumnos en su conjunto y no de representantes individuales.

El alumno Javier García Delgado, que trae a colación la propuesta realizada por el profesor Mosquera Rey en la última sesión de la comisión de docencia, respecto de lograr una mayor vinculación de los másteres con los programas de doctorado de forma que se establezcan líneas de investigación conducentes a la realización de tesis doctorales. Le contesta el director extensamente haciendo referencia a la existencia de la Escuela Internacional de Doctorado de la UDC, que es el órgano competente para la organización de los programas de doctorado, y también a la existencia del programa de doctorado en arquitectura y urbanismo, cuyo director es el actual director del Departamento de CEACA, en el que tienen cabida todos los alumnos egresados de los másteres adscritos a la EUATAC. El director también hace una reflexión sobre los tres tipos de alumnos que pueden estar interesados en acudir a los másteres que ofrece nuestra escuela y razona que la implantación de másteres habilitantes está causando una importante reducción del número de alumnos matriculados en los másteres universitarios.

El alumno Alejandro Jacobo Bacelo, quien informa que ha sido sustituido como presidente de AREI por la alumna Aldara González. Expone también que la asociación de representantes de alumnos tiene intención de continuar organizando cursos de formación complementaria para los que recabarán la colaboración del centro, e informa también sobre la realización de unas conferencias introductorias sobre BIM, abiertas a todos los alumnos, y que se realizaran el miércoles 08.11.2017 tanto en jornada de mañana, 12:30, como de tarde, 15:30 y a las que rogaría fuesen el mayor número posible de profesores.

La Subdirectora Jefe de Estudios, Prof. Robles Sánchez informa que el jueves 8 de marzo de 2018 será festivo en A Coruña, por lo que el calendario de planificación docente del 2CT se ha modificado y se encuentra ya está disponible en la web de la Escuela.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 14:35 horas se levanta la sesión de la cual como Secretario doy fe y levanto la presente Acta con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

El Secretario

Vº Bº

El Presidente

Asdo.: González Sarceda, Manuel

Asdo.: Souto García, Valentin Balbino

1C

CONTROLES PARCIALES CURSO 2017-2018 PRIMER CUATRIMESTRE

Según planificación docente aprobada en Junta de Centro de 14 de junio de 2017.

Aprobado en Comisión Docente de 25 de octubre de 2017 y en Junta de Centro de 27 de octubre de 2017.

versión 20170920

SEMANA	DÍA	MES	DÍA SEMANA	HORA	AULA	ASIGNATURA	CURSO	SOLICITANTE
1	11	Septiembre	lunes	8:30-10:30				
	11	Septiembre	lunes	19:30-21:30				
	15	Septiembre	viernes					
2	18	Septiembre	lunes	8:30-10:30				
	18	Septiembre	lunes	19:30-21:30	E.1	Matemáticas I (clases)	1º	Prof. Tarrío
3	22	Septiembre	viernes					
	25	Septiembre	lunes	8:30-10:30				
	25	Septiembre	lunes	19:30-21:30				
4	29	Septiembre	viernes					
	2	Octubre	lunes	8:30-10:30				
	2	Octubre	lunes	19:30-21:30				
5	6	Octubre	viernes					
	9	Octubre	lunes	8:30-10:30				
	9	Octubre	lunes	19:30-21:30				
6	13	Octubre	viernes			FESTIVO puente del Pilar		
	16	Octubre	lunes	8:30-10:30				
	16	Octubre	lunes	19:30-21:30				
7	20	Octubre	viernes			docencia según horario del jueves 12 de octubre		
	23	Octubre	lunes	8:30-10:30				
	23	Octubre	lunes	19:30-21:30				
8	27	Octubre	viernes	9:00-11:00	D.3	Instalaciones II	3º	Prof. Seara
	30	Octubre	lunes	8:30-10:30				
	30	Octubre	lunes	19:30-21:30	D.3	Geometría Descriptiva	1º	Prof. Fernández Álvarez
9	3	Noviembre	viernes			FESTIVO puente de Todos los Santos		
	6	Noviembre	lunes	8:30-10:30				
	6	Noviembre	lunes	19:30-21:30	D.3	Construcción II	2º	Prof. Caridad (cambia del 30/10)
10	10	Noviembre	viernes			docencia según horario del miércoles 1 de noviembre		
	13	Noviembre	lunes	8:30-10:30				
	13	Noviembre	lunes	19:30-21:30				
	14	Noviembre	martes	12:30-14:20	2.4	Materiales I	1º	Prof. Vázquez
	14	Noviembre	martes	19:30-21:20	2.4	Materiales I	1º	Prof. Vázquez
11	17	Noviembre	viernes			docencia según horario del jueves 2 de noviembre		
	20	Noviembre	lunes	8:30-10:30	D.3	Estructuras II	3º	Prof. Otero
	20	Noviembre	lunes	8:30-10:30	D.3	Física I	1ª	Prof. Rico
	20	Noviembre	lunes	19:30-21:30				
12	24	Noviembre	viernes	9:00-12:00	D.3	Geometría Descriptiva	1º	Prof. Fernández Álvarez
	27	Noviembre	lunes	8:30-10:30				
	27	Noviembre	lunes	19:30-21:30	D.3	Matemáticas I	1º	Prof. Tarrío
13	1	Diciembre	viernes			docencia según horario del miércoles 6 de diciembre		
	4	Diciembre	lunes	8:30-10:30				
	4	Diciembre	lunes	19:30-21:30				
14	8	Diciembre	viernes			FESTIVO día de la Inmaculada		
	11	Diciembre	lunes	8:30-10:30				
	11	Diciembre	lunes	19:30-21:30	D.3	Geometría Descriptiva	1º	Prof. Fernández Álvarez
15	15	Diciembre	viernes			docencia según horario del jueves 7 de diciembre		
	18	Diciembre	lunes	8:30-10:30	D.3	Estructuras II	3º	Prof. Otero
	18	Diciembre	lunes	8:30-10:30	D.3	Física I	1ª	Prof. Rico
	18	Diciembre	lunes	19:30-21:30	D.3	Construcción II	2º	Prof. Caridad
	22	Diciembre	viernes					

CONTROLES PARCIALES CURSO 2017-2018 PRIMER CUATRIMESTRE

GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA (GAT)

CALENDARIO DE EVALUACIÓN CURSO 2017-2018

OPORTUNIDAD ADELANTADA (período de evaluación del 23 de noviembre al 12 de diciembre)

Aprobado en Comisión Docente de 25 de octubre de 2017 y en Junta de Centro de 27 de octubre de 2017

DÍA	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO		CUARTO CURSO			
	HORA	ASIGNATURA	HORA	ASIGNATURA	HORA	ASIGNATURA	HORA	ASIGNATURA		
NOVIEMBRE	23	jueves	10:30	Matemáticas I	17:30	Materiales II		10:30	Seguridad y prevención	
	24	viernes								
	27	lunes	17:30	Física Aplicada I			9:30	Construcción IV	17:30	Gestión de la calidad, seguridad y medioambiente
	28	martes	17:30	Materiales I	10:30	Instalaciones I	10:30	Estructuras II		
	29	miércoles			10:30	Geometría de la Representación	10:30	Mediciones, presupuestos y control económico		
	30	jueves			10:30	Estructuras I				
DICIEMBRE	1	viernes								
	4	lunes								
	5	martes				10:30	Proyectos Técnicos II			
	7	jueves								
	11	lunes						10:30	Estructuras III	
	12	martes						10:30	Instalaciones III	

TODAS LAS PRUEBAS OBJETIVAS SE CELEBRARÁN EN EL AULA DE DIBUJO 3 (norte)



APROBADO EN COMISIÓN DOCENTE 25.10.2017 y JUNTA DE CENTRO 27.10.2017		CALENDARIO SOLICITUD DEFENSA DE TFGAT		
	ACTAS DE ASIGNATURAS	PLAZO PARA SOLICITUD	PLAZO PARA DEFENSA	ACTAS DE TFG
OPORTUNIDAD ADELANTADA	22 diciembre 2017	Del 15 al 17 de noviembre 2017	Del 4 al 21 de diciembre 2017	22 diciembre 2017
PRIMERA OPORTUNIDAD 1CT	10 febrero 2018	Del 24 al 26 de enero 2018	Del 16 de febrero al 7 de marzo 2018	9 marzo 2018
PRIMERA OPORTUNIDAD 2CT	20 junio 2018	Del 23 al 25 de mayo 2018	Del 18 al 23 de junio 2018	4 julio 2018
SEGUNDA OPORTUNIDAD 1ª sesión	24 julio 2018	Del 20 al 22 de junio 2018	Del 18 al 20 de julio 2018	25 septiembre 2018
SEGUNDA OPORTUNIDAD 2ª sesión		Del 27 al 31 de julio 2018	Del 13 al 21 de septiembre 2018	



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Escuela Universitaria de **Arquitectura Técnica**

Grado en **ARQUITECTURA TÉCNICA**

(Aprobado en Junta de Escuela el día 21 de septiembre de 2012)

(Renovado en Junta de Escuela el día XX de XXXXXXX de 2017 para el curso 2017/18)

DEFINICIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La **acción tutorial** es un proceso de apoyo durante la formación de los estudiantes que se concreta en una **atención personalizada** que busca favorecer el **aprendizaje**, la **formación integral** y la **inserción profesional** de los futuros graduados.

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, la acción tutorial se plantea como una **estrategia educativa** individualizada que ofrezca una orientación sistemática en el proceso formativo y la promoción del desarrollo de **actitudes** y **valores** de compromiso, responsabilidad, respeto, solidaridad, sensibilidad medioambiental, espíritu crítico y todos aquellos que se consideran consustanciales a la formación universitaria.

En este contexto se concibe la figura del **Profesor Tutor** como una persona de referencia para el estudiante a quien apoyará y orientará a lo largo de su trayectoria formativa en la universidad contribuyendo a reforzar la autonomía personal del estudiante.

En la Universidade da Coruña este servicio depende del Vicerrectorado de Calidad y Nuevas Tecnologías y se gestiona en cada centro por un Profesor Coordinador. En la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, el **Plan de Acción Tutorial** (en adelante PAT) tiene como objetivo global la mejora del rendimiento y aprovechamiento académico y personal de los alumnos que cursan estudios en nuestro centro a través de acciones de **información**, **formación**, **orientación** y **seguimiento** a lo largo de su trayectoria universitaria. Como norma general, se intenta ofrecer un Profesor Tutor a cada alumno que comienza sus estudios en la EUAT, que los acompañará a lo largo de su formación universitaria. Se trata de un servicio que el alumnado puede utilizar de forma voluntaria.

En nuestro centro se ha realizado una **implantación progresiva** del PAT desde el curso 2010-2011, en el que se desarrolló para los alumnos de Primer Curso de la nueva titulación de Grado. En cursos posteriores se han ido sumando al programa los alumnos de nuevo ingreso y se da continuidad a los estudiantes que ya han participado en los cursos anteriores. El proceso de implantación del nuevo título se completó en el curso 2012-2013 con la incorporación del cuarto curso del Grado con lo que el PAT empezó a dar servicio a los cuatro cursos del plan de estudios a partir del curso 2013-2014.



ANÁLISIS DE NECESIDADES

El alumnado de la EUAT procede, en su mayoría, de la comunidad autónoma gallega, por tratarse del único centro universitario público que imparte la titulación de Grado en Arquitectura Técnica en Galicia. Hay que señalar, además, una presencia significativa de estudiantes procedentes del Principado de Asturias debido su proximidad geográfica.

El perfil de los estudiantes que acceden al primer curso del Grado se corresponde de forma mayoritaria con el de alumnos que llegan a la universidad desde el Bachillerato LOGSE a través de las PAU siendo minoría los alumnos procedentes de los estudios de Formación Profesional o de otros estudios universitarios.

Una gran parte de los alumnos eligen estos estudios con una importante componente vocacional, pero también existe un cierto número de estudiantes que se matriculan en esta titulación como segunda o tercera opción de elección por lo que, en general, existe un cierto desconocimiento de lo que supone el desarrollo de la carrera así como de las posibilidades de actuación profesional y laboral al finalizar la misma.

El paso desde la enseñanza secundaria y el bachillerato a la universidad resulta difícil para muchos alumnos y el rendimiento académico durante el primer curso de la carrera elegida se convierte en un factor clave que puede marcar, en gran medida, el posterior desarrollo académico y personal del estudiante. Por este motivo, se hace necesario un esfuerzo especial para apoyar a los estudiantes en el primer curso del Grado, facilitando una adaptación rápida e informada al mundo universitario que repercuta en un aumento de los niveles de éxito. El asesoramiento sobre los itinerarios académicos elegidos y la futura inserción en el mundo laboral completan las necesidades estratégicas contempladas por el PAT.

METAS Y OBJETIVOS

Como ya se ha señalado al comienzo, el **objetivo global** que se pretende conseguir con el PAT es la mejora del rendimiento y aprovechamiento académico y personal de los alumnos de la EUAT a través de acciones de **información, formación, orientación y seguimiento** a lo largo de su trayectoria universitaria. Para lograr este objetivo los alumnos dispondrán de un Profesor Tutor como persona de referencia en el centro que les proporcionará ayuda y orientación general durante su vida académica.

Los **objetivos concretos** son los siguientes:

- Favorecer el nivel de adaptación e integración de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Facilitar la familiarización del alumnado con el funcionamiento del centro (órganos reglamentarios de gestión, espacios, infraestructuras) así como con los servicios y recursos que ofrece la UDC.
- Colaborar en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Ayudar en la toma de decisiones académicas y en la elección de los itinerarios formativos.
- Identificar los problemas y conflictos que se generen en el centro y que repercutan negativamente en el normal desarrollo de las actividades académicas del alumnado.



- Orientar profesionalmente a los alumnos en la etapa previa a su incorporación al mundo laboral.

RECURSOS

El principal recurso para el desarrollo del PAT es el capital humano formado por el equipo de **Profesores Tutores** pertenecientes a los distintos departamentos con docencia en el Grado de Arquitectura Técnica y que, de forma voluntaria, participan como tutores en este programa junto con un profesor que actúa como **Coordinador del PAT**.

El **Coordinador del PAT** es la persona que coordina el programa en el centro. Es nombrado por la Dirección del centro, preferentemente entre el profesorado con vinculación permanente y su nombramiento será notificado al Vicerrectorado responsable de la coordinación del PAT.

Las funciones del **Coordinador del PAT** son:

- Difundir el PAT entre el profesorado: junta de escuela, departamentos, jornadas de bienvenida, etc.
- Dinamizar y apoyar al Profesorado Tutor especialmente a aquel de nueva incorporación al programa.
- Participar en el diseño y desarrollo del PAT del centro.
- Canalizar las necesidades y problemas detectados, así como las posibles alternativas o soluciones a los órganos de gestión correspondientes (Dirección, Coordinadora Universitaria del PAT, etc.)
- Realizar las sesiones de información, seguimiento y evaluación del PAT desde una perspectiva de trabajo colaborativo y de intercambio de experiencias entre todo el profesorado que participa en el proceso.

El **Profesor Tutor** participante en el PAT desarrollará una atención personalizada y comprometida que consistirá en orientar, guiar, informar y formar al estudiante en los diferentes aspectos de su trayectoria académica, profesional y personal, de modo que éste alcance el mayor nivel de desarrollo.

Las funciones del **Profesor Tutor** son:

- Colaborar en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Aconsejar sobre los distintos itinerarios formativos.
- Estimular el rendimiento y la participación de los estudiantes en las actividades relacionadas con su formación.
- Orientar en la metodología de estudio y técnicas de trabajo intelectual.
- Estimular el gusto por el aprendizaje.
- Orientar al alumnado en su proyecto de desarrollo profesional.
- Indicar al alumno aquellos servicios de la UDC que mejor puedan ayudar a solucionar aquellas situaciones problemáticas específicas que el tutor no pueda afrontar.
- Identificar las limitaciones y carencias en cuanto a servicios, espacios para el estudio, organización académica del centro, etc., que puedan interferir en los procesos de enseñanza-aprendizaje.



- Reflexionar sobre la actividad que el Profesor Tutor realiza, identificando puntos fuertes y débiles, y canalizar sus inquietudes a través del PAT, participando en las actividades de formación y asesoramiento promovida desde la UDC con el fin de mejorar la calidad de la acción tutorial.

Desde el curso académico 2011-2012 existe en el centro un tutor/a responsable de los posibles **alumnos con necesidades educativas especiales** que mantendrá un asesoramiento permanente con la Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad (ADI) de la UDC.

En el apartado de la **formación** para la Acción Tutorial, se promoverá la participación en los **cursos** y jornadas desarrollados por la UDC pudiendo solicitarse la colaboración de otras entidades de la universidad para el desarrollo de las **actividades** del PAT.

Con objeto de buscar la mejora de las acciones del programa y facilitar la participación del alumnado, se valorará y estudiará la introducción de la figura del **estudiante colaborador (mentor)** que participe en el proceso de adaptación de los alumnos de nuevo ingreso a través de un sistema de “tutoría entre iguales” con el fin de mejorar su proyección personal y académica. Esta tarea de orientación y apoyo a los estudiantes de Primer Curso (mentoría) sería realizada por parte de estudiantes de cursos superiores bajo la supervisión de los Profesores Tutores correspondientes y su organización se desarrolla de manera más amplia en el Anexo I de este documento.

MODELO ORGANIZATIVO

La tutoría personal de apoyo realizada en el marco del PAT se diferencia de la tutoría académica específica de las materias del Plan de Estudios de la titulación. A cada alumno de nueva incorporación se le asignará un Profesor Tutor que asumirá funciones específicas de información, seguimiento y asesoramiento desde una triple perspectiva académica, profesional y personal.

Antes del comienzo de cada curso académico, se realizará una **convocatoria abierta** al PDI con docencia en la EUAT en la que se presentará el PAT y los objetivos fijados en el mismo y que tendrá como objetivo la captación de tutores. La participación de los profesores tutores tendrá un carácter voluntario y será reconocida y certificada como mérito específico según la normativa general que establece la UDC.

Podrán ser Profesores Tutores todos los miembros del PDI con docencia en el Grado de Arquitectura Técnica durante el curso correspondiente, preferentemente aquellos con vinculación permanente.

Al comienzo de cada curso académico se remitirá el documento de “**Solicitud de continuidad en el PAT**” al Vicerrectorado responsable de la coordinación del PAT en la UDC. En este documento se reflejará el nombre del Profesor Coordinador del PAT y la lista de Profesores Tutores participantes en el programa. Los tutores deberán inscribirse en el PAT a título individual al comienzo del curso académico según el procedimiento que se establezca desde la coordinación general del PAT de la UDC.

Tras el proceso inicial de captación de tutores, se realizará la **asignación del alumnado** por parte del Coordinador del PAT. Esta asignación se mantendrá hasta que el alumno finalice sus



estudios aunque se podrá realizar el cambio mediante solicitud al coordinador, por parte del tutor o del alumno, o en función de circunstancias operativas que así lo aconsejen.

Al comienzo del curso académico se realizará una **Jornada de Bienvenida** para los alumnos de nuevo ingreso en la que se procederá a la presentación del PAT y se establecerá un primer contacto entre alumnos y tutores.

La actividad del PAT se desarrollará fundamentalmente a través de **reuniones periódicas** entre el Profesor Tutor y sus alumnos y entre el coordinador del PAT y el grupo de Profesores Tutores.

A lo largo del curso académico, se programará un mínimo de tres **reuniones o entrevistas grupales** con los alumnos: la primera al comienzo de curso; la segunda, al comenzar el segundo cuatrimestre; y la tercera, al finalizar el periodo lectivo del segundo cuatrimestre. Cada Profesor Tutor debe asignar una hora semanal de tutoría individual del PAT para la atención a aquellos alumnos que voluntariamente quieran recurrir para la resolución de las dificultades, dudas o problemas específicos que se le planteen durante el curso.

Cada Profesor Tutor elaborará una **memoria** de cada una de las reuniones mantenidas con los alumnos con el objeto de poder seguir la evolución de la acción tutorial. Estas memorias servirán de base para la elaboración de la **Memoria Final** de la actividad tutorial desarrollada en el curso académico.

Además se buscará un sistema fluido de **comunicación entre tutores y alumnos** mediante la utilización de las TIC (correo electrónico, blog del PAT, página web de la EUAT) con el fin de transmitir la información más relevante sobre las acciones del PAT así como a través de los tableros de información disponibles en el centro, procurando dar la mayor difusión a las acciones del PAT. Igualmente puede valorarse la posibilidad del desarrollo de **tutorías virtuales**.

El equipo de profesores del PAT realizará un mínimo de tres **reuniones de coordinación** durante el curso: a su inicio, al finalizar el primer cuatrimestre y al finalizar el curso. En esta última reunión se evaluará el desarrollo del programa conjuntamente entre el Coordinador y los Tutores.

CRONOGRAMA

La duración de cada programa será anual y coincidente con el calendario oficial de actividad académica fijado por la UDC.

A) Temporalización de las actividades Tutor-Alumno

ACTO DE BIENVENIDA (Profesores/Alumnos/PAS/Delegación, Septiembre)

En este acto, realizado anualmente al comienzo del curso académico y convocado por la Dirección del centro, se facilita a los estudiantes información sobre la titulación, normativa académica, instalaciones del centro, administración, servicios universitarios, biblioteca, página web, delegación de estudiantes, etc.



Dentro de este contexto se procederá a la **presentación del PAT** por parte del Coordinador así como a la presentación de los Profesores Tutores. Este primer contacto puede utilizarse para planificar las primeras reuniones grupales y para solicitar los datos de contacto a los estudiantes de cada grupo. Se informará a los alumnos sobre:

- En qué consiste el Programa de Acción Tutorial.
- Cómo se va a desarrollar el PAT.
- La asignación de Tutores a los distintos grupos.

REUNIONES DE TUTORÍA (Profesor Tutor/Grupo de alumnos)

1.- REUNIÓN INICIAL (al comienzo del curso)

Esta primera reunión grupal se desarrollará en diferentes tiempos atendiendo a la diferencia entre alumnos que se inician por primera vez en el PAT y aquellos estudiantes con experiencia en el PAT en años anteriores, teniendo en cuenta que la temática a tratar con cada uno de estos grupos es diferente.

Alumnos que se inician en el programa

En una primera reunión por grupos se tratarán los siguientes contenidos:

- Conocimiento del grupo.
- Contexto del centro.
- Información del horario de tutorías del profesor.
- Expectativas de la función tutorial.

Alumnos con experiencia en el PAT

Cada tutor con su grupo de alumnos tratará sobre los siguientes aspectos:

- Resultados académicos obtenidos en el curso anterior.
- Valoración personal sobre las dificultades encontradas.
- Expectativas de cara al nuevo curso académico e itinerarios curriculares.
- Información sobre los horarios de tutoría del profesor y los procedimientos de contacto.

2.- REUNIÓN GRUPAL DE SEGUIMIENTO (Enero/Febrero)

Cada tutor con su grupo de alumnos tratará sobre los siguientes contenidos:

- Grado de integración de los alumnos en el nuevo curso.
- Principales dificultades encontradas.
- Posibles mejoras en los aspectos académicos y en el ámbito de servicios.
- Análisis y valoración del rendimiento académico.

3.- REUNIÓN GRUPAL FINAL (Mayo)

Cada tutor con su grupo de alumnos tratará sobre los siguientes contenidos:



- Resultados y logros alcanzados.
- Fracasos y dificultades encontradas.
- Análisis del contexto académico del centro.
- Balance del proceso de acción tutorial realizado y mejoras con relación al aprendizaje.

SESIÓN INDIVIDUAL DE TUTORÍA

El Profesor Tutor participante en el programa deberá asignar una hora semanal de disponibilidad para tutorías presenciales individuales que será comunicada al grupo correspondiente en la primera reunión.

Estas reuniones individuales tienen un carácter voluntario para el alumno, que asistirá en el caso de que requiera algún tipo de ayuda o asesoramiento por parte del tutor.

El objetivo de estas tutorías individuales consiste en conocer al alumno a través de un proceso de relación personal más allá de la mera tarea informativa y tratando de conseguir un compromiso de diálogo tutor-alumnos.

B) Temporalización de las actividades Coordinador-Tutores

1.- REUNIÓN INICIAL DE COORDINACIÓN (al comenzar el curso/Septiembre)

En esta reunión inicial el coordinador del PAT informa a los profesores tutores participantes sobre las líneas generales del Programa, a quién va dirigido, las funciones del Profesorado Tutor y el calendario de actuaciones.

En esta misma reunión se hará la planificación del desarrollo del PAT.

Objetivos:

- Primera toma de contacto entre los miembros del equipo, especialmente con aquellos Profesores Tutores que se incorporan al equipo del PAT.
- Presentación de las líneas generales del programa.
- Presentación del blog del programa como plataforma de comunicación de las acciones a desarrollar.
- Propuesta de distribución del alumnado por grupos y asignación a los Profesores Tutores.
- Presentación de la ficha de datos del profesorado y del alumnado (disponible on-line).
- Presentación del cronograma: planificación y calendario (temporalización del programa).
- Presentación de la ficha de iniciación: guía orientativa de la primera reunión de tutoría (disponible on-line).
- Información sobre actividades de formación y reconocimiento de participación.
- Presentación de materiales didácticos y documentos.



2.- REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO (Febrero/Marzo)

Esta reunión de coordinación y seguimiento debería realizarse con posterioridad a la segunda reunión grupal de tutoría con el fin de poder compartir experiencias y reflexiones sobre el desarrollo de la acción tutorial y poder plantear propuestas y acciones de mejora.

3.- REUNIÓN FINAL DE EVALUACIÓN (Mayo/Junio)

En esta reunión se valorarán los resultados constatados y el nivel de satisfacción de los alumnos con el PAT. El objetivo será evaluar todo el proceso de acción tutorial realizado a lo largo del curso.

EVALUACIÓN

Al finalizar cada curso académico se realizará la evaluación de las actuaciones llevadas a cabo dentro del marco del PAT.

Esta evaluación se llevará a cabo a través de **encuestas** de evaluación realizadas entre el **alumnado** participante con el objeto de conocer el nivel de satisfacción de los usuarios del PAT con relación al desarrollo del programa durante el curso académico.

También se realizará una evaluación por parte de los **Profesores Tutores** cubriendo una encuesta en formato electrónico que servirá para, tras un análisis de los resultados, poder evaluar el proceso de desarrollo del PAT.

Finalmente, desde la **coordinación del PAT** y junto con el resto del equipo de Profesores-Tutores se realizará una sesión de evaluación de las dificultades encontradas en el desarrollo del PAT así como la realización de **propuestas de mejora**. Se trata de un modelo de evaluación compartido fruto del intercambio de experiencias entre el profesorado tutor y el coordinador.

Esta evaluación deberá tener un doble sentido: valorar la experiencia de tutoría en el centro y analizar el desarrollo de las distintas acciones concretas del PAT. Se considerarán los apoyos recibidos durante el desarrollo del PAT, la implicación de los diferentes agentes participantes, los niveles de cumplimiento en la ejecución de las acciones previstas así como la realización de acciones no previstas. Se prestará especial atención a los diferentes resultados obtenidos en cuanto al nivel de consecución de los objetivos y la satisfacción tanto de los destinatarios del programa como de los profesores participantes en las acciones del PAT.

El coordinador del PAT participará y colaborará en las **acciones de evaluación y seguimiento** organizadas desde la coordinación general del PAT de la UDC.

ANEXO I: PROGRAMA "MENTOR EUAT 1718"



Introducción.

Con el fin de llevar a cabo acciones de mejora que potencien y den un mayor alcance a la actuación del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la E. U. de Arquitectura Técnica de A Coruña se plantea durante el curso 2017-18 el inicio de un programa experimental de tutoría entre iguales (*mentoring*) denominado Programa "MENTOR_EUAT_1718". Este programa de mentoría está incluido dentro de las acciones del Plan de Acción Tutorial que se viene desarrollando en el centro desde el curso 2010-11 y pretende facilitar la integración de los estudiantes de nuevo ingreso en el ambiente universitario de la EUAT de A Coruña.

Para ello se añade a las acciones del proyecto existente de PAT una nueva estructura tutelar basada en la relación de ayuda "entre iguales" (estudiante-estudiante), que oriente a los recién llegados en cuestiones generales relacionadas con los recursos de la UDC, la organización e infraestructuras de la EUAT, desarrollo de planes de estudios, etc. y también en cuestiones particulares relacionadas con la residencia, materiales necesarios, contactos, etc. con el fin de conseguir de forma rápida y adecuada la integración de los nuevos estudiantes, incluidos los alumnos que participan en programas de movilidad y aquellos con necesidades especiales.

El "*mentoring*" o mentoría es una relación entre una persona con más experiencia (alumno mentor) y una persona con menos experiencia (alumno mentorizado). El Programa Mentor en la EUAT de A Coruña tiene como objetivo la orientación y ayuda a alumnos de nuevo ingreso de primer curso por parte de alumnos de 3º y 4º curso del Grado de Arquitectura Técnica, bajo la supervisión del coordinador y los profesores tutores del PAT (Plan de Acción Tutorial), tanto para conseguir el éxito en los estudios universitarios como para facilitar su integración académica y social en la vida de nuestra escuela.

Se basa en proporcionar al alumno de nuevo ingreso:

- Orientación académica: desde la experiencia del mentor como alumno.
- Orientación social: para la adaptación a la vida de la escuela, en particular, y a la Universidade da Coruña, en general.
- Orientación administrativa: en los procedimientos administrativos generales.

También se pretende con este programa potenciar en los estudiantes mentores la obtención de habilidades sociales, de relación, orientación y liderazgo extrapolables a su desarrollo personal y profesional.



Objetivos

- Facilitar al alumnado de nuevo ingreso, a través de una atención integral y personalizada, su incorporación a la vida universitaria a través de un programa de ayuda entre iguales.
- Acompañar y orientar al alumnado en la resolución de todas las cuestiones relativas a su trayectoria académica y su vida como estudiante universitario.
- Fomentar la participación del alumnado en los diferentes aspectos de la vida universitaria (formación, divulgación, investigación, gestión, etc.).
- Fomentar el aprovechamiento de las oportunidades formativas.
- Incorporar a los alumnos de los últimos cursos en tareas de orientación y seguimiento de sus compañeros de nuevo ingreso, para que, como alumnos mentores, adquieran competencias en organización, liderazgo o trabajo en equipo y desarrollen diversas habilidades sociales como la comunicación y la empatía.
- Promover el desarrollo de actitudes y valores como compromiso, responsabilidad, respeto, solidaridad, sensibilidad y espíritu crítico.
- Potenciar, como consecuencia de todo lo anterior, la mejora de la calidad y la excelencia académica al mejorar las tasas de rendimiento y de éxito de las asignaturas de Primer Curso, así como reducir las tasas de abandono del título.

Funcionamiento del Programa

Como ya se ha indicado, el Programa se basa en que estudiantes de 3º y 4º curso actúen como estudiantes mentores y, con su experiencia y mayor conocimiento de la realidad del centro y de la titulación, ayuden y acompañen a estudiantes de nuevo ingreso (primer curso, movilidad, necesidades especiales) en su tarea de adaptación al entorno universitario.

Los estudiantes mentores, a su vez, serán supervisados por un Profesor Tutor participante en el PAT que velará por el adecuado desarrollo de las actividades de su alumnado mentor.

El Coordinador del PAT del Centro será el responsable de la coordinación general del Programa de Mentoría.

La dinámica del Programa implica llevar a cabo sesiones de trabajo periódicas, prefijadas en un calendario consensuado con antelación. Estas reuniones podrán ser de carácter formativo y orientativo, por un lado, y de seguimiento y control de resultados, por otro.

La participación como mentor es totalmente voluntaria así como la aceptación por parte del alumno de nuevo ingreso. Los alumnos mentores que participen en el programa recibirán asesoramiento previo al comienzo de su tarea por parte de sus tutores y del coordinador del PAT. La labor de mentoría tendrá una duración inicial de un curso académico prorrogable a un segundo año. A partir de segundo curso los alumnos serán tutelados exclusivamente por el profesor tutor que tengan asignado dentro del PAT.

Reconocimiento de la labor de mentoría.

Los alumnos participantes en el programa como mentores y que desarrollen su tarea de forma adecuada y satisfactoria a juicio de los responsables del PAT verán reconocida su labor con 1 crédito que podrán solicitar, en virtud de la normativa académica de la UDC de reconocimiento de créditos, por participación en actividades universitarias en los Grados de la UDC. Este crédito aparecerá reconocido mediante certificado expedido por el Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente, previo informe de la Coordinación del PAT del centro.

Proceso de implantación.

El proceso de puesta en marcha del programa para el curso 2017-2018 tendrá las siguientes fases que se desarrollarán durante el mes de septiembre y primera semana de octubre:

- **Convocatoria abierta** a estudiantes de 3º y 4º curso del Grado que estén interesados en participar como alumnos mentores dentro del programa. Esta convocatoria se realiza mediante correo electrónico enviado a la lista de correo del alumnado del Grado y se pide que los alumnos interesados aporten sus datos de contacto, una carta de motivación con un breve *curriculum* (actividades, cursos, idiomas, etc) y el expediente académico.
- **Selección** de alumnos mentores.
- **Asignación** de mentores a los Profesores Tutores del PAT.
- **Reunión inicial** de cada profesor Tutor con sus alumnos mentores.
- **Asignación de alumnos de nuevo ingreso** a cada estudiante mentor y comienzo de las acciones del programa.

Tareas del estudiante mentor

El alumnado mentor deberá asesorar y guiar a sus alumnos/as durante el primer año de estancia en la EUAT, desarrollando competencias transversales (habilidades sociales) en su labor de ayuda a los estudiantes a adaptarse al entorno universitario.

El estudiante mentor se compromete a:

- Asistir a las actividades de formación específicas para estudiantes mentores que se pudiesen organizar por el Centro y/o por el Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente.
- Atender a las solicitudes de apoyo y asesoramiento demandadas por los estudiantes mentorizados y a cumplir con su labor desarrollando valores éticos y de responsabilidad y respeto hacia los alumnos mentorizados.
- Reunirse periódicamente con el profesor tutor que tenga asignado y acudir a las reuniones de seguimiento que se convoquen por parte de la coordinación del PAT. Estas reuniones se organizarán de manera que no interfieran con las actividades académicas de los alumnos mentores.
- Organizar reuniones/encuentros y contactos periódicos con sus estudiantes mentorizados.



- Transmitir a los profesores tutores o a la coordinación del PAT las incidencias, debilidades y fortalezas detectadas en relación con el centro, la actividad docente o la propia acción tutorial con el fin de conseguir una mejora continua.
- Redactar un informe final valorando la evolución y los resultados de su actividad de acompañamiento.

Para desarrollar su labor, el estudiante mentor deberá conocer de manera integral su titulación para así poder aconsejar a sus alumnos/as tutelados en cuestiones relacionadas con su trayectoria curricular (asignaturas, optativas, movilidad, prácticas, etc.).

El estudiante mentor recogerá en el informe final de mentoría todas las actividades relacionadas con su actividad dentro del programa (reuniones con los alumnos, con el profesor tutor, incidencias, problemáticas detectadas, etc.).

Evaluación y seguimiento del programa

El seguimiento y control del Programa MENTOR_EUAT se realizará por parte de los Profesores Tutores y la coordinación del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la EUAT. Al finalizar las actividades del primer cuatrimestre habrá una sesión de seguimiento del programa.

Anualmente se evaluará el grado de ejecución de las distintas actividades desarrolladas dentro del programa, así como el grado de satisfacción de los distintos actores del programa.

Para ello, se tendrán en cuenta los informes finales elaborados por cada participante (profesores tutores y alumnos mentores).

Los resultados de la evaluación anual del Programa de Mentoría se tendrán en cuenta para la elaboración de la memoria anual del PAT y servirán para la propuesta de acciones de mejora en la elaboración y diseño del proyecto de PAT del Centro en cursos posteriores.